



## CONVOCATORIA Nro 01 /2024

### CONCURSO DE MÉRITOS PARA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSTGRADO

La Facultad de Ingeniería y la Unidad de Postgrado de la Carrera de Ingeniería Química y sus Programas Académicos Ingeniería Petroquímica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Alimentos, Biotecnología y Bioprocesos sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, Reglamento de Postgrado de la UMSA aprobado en H.C.U. con Resolución 196/2002 de fecha 14 de Agosto de 2002, RES-HCU 067/2018, conforme a Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 510/2024 y Resolución Rectoral Nro. 201/2024 convoca a todos los profesionales interesados, al Concurso de Méritos en Áreas afines a Ingeniería Ambiental, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad de Postgrado. Con una carga horaria de 64 horas mensuales.

#### REQUISITOS

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Título Profesional.
3. Acreditar el grado académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Postgrado a la que postula.
4. Tener Diplomado en Educación Superior.
5. Tener formación y experiencia en Postgrado en las Áreas de la Unidad donde postula.
6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado, en cargos relacionados al Área de Referencia.
7. Plan de Trabajo para la Unidad de Postgrado.
8. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
11. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
12. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
13. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ACREDITADA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
**PROGRAMAS ACADÉMICOS**

INGENIERÍA PETROQUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, BIOTECNOLOGÍA Y BIOPROCESOS



**LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Postgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de ésta documentación en su file personal. (puntos 2,3 y 4)
3. Hoja de Vida actualizada. (puntos 5 y 6)
4. Plan de Trabajo sobre Gestión del Postgrado. (punto 7)
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria. (punto 8)
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA. (punto 9)
7. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP. (punto 10)
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes. (punto 11)
9. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad. (punto 12)
10. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente) (punto 13)
11. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ingeniería, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:45 del día viernes 31 de mayo de 2024, en la siguiente dirección Plaza de Obelisco, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175 de la ciudad de La Paz - Facultad de Ingeniería - Ventanilla de Correspondencia Mezzanine.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ACREDITADA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
**PROGRAMAS ACADÉMICOS**

INGENIERÍA PETROQUÍMICA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, BIOTECNOLOGÍA Y BIOPROCESOS



MAYOR INFORMACIÓN: Carrera de Ingeniería Química. Teléfono (591 - 2) 2205000 Interno 1101 Dirección - 1102 Secretaria - 1107 Posgrado  
 Correo electrónico: posgrado.iqpaa@umsa.bo

La Paz, mayo de 2024

*Jorge Alberto Vázquez Peñaranda*  
**Ing. Jorge Alberto Vázquez Peñaranda**  
**DIRECTOR**  
 Ingeniería Química, Ingeniería Petroquímica  
 Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Alimentos  
 FACULTAD DE INGENIERÍA-UMSA

*Freddy Gutiérrez Barea*  
**Ing. Freddy Gutiérrez Barea**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**



VºBº

*Tito V. Estevez Martini*  
**Dr. Tito V. Estevez Martini**  
**VICERRECTOR**

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

